



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	08001310500720150011901
RADICADO INTERNO:	99947
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S. A. ESP, SUCEDIDA PROCESALMENTE POR LA FIDUCIARIA LA PREVISORA S. A. – FIDUPREVISORA S. A. EN CALIDAD DE VOCERA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DE PASIVO PENSIONAL Y PRESTACIONAL DE LA ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S. A. ESP – FONECA.
OPOSITOR:	JOSE DOMINGO DIAZ ACOSTA
FECHA SENTENCIA:	05 de agosto de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL2278-2024
DECISIÓN:	NO CASA - CON COSTAS
MAGISTRADO PONENTE:	DR. CARLOS ARTURO GUARÍN JURADO

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 28/08/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

LUIS EDUARDO PADILLA RUBIO
Oficial Mayor

El presente edicto se desfija hoy 28/08/2024, a las 5:00 p.m.

LUIS EDUARDO PADILLA RUBIO
Oficial Mayor



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 02/09/2024 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 05 de agosto de 2024.

SECRETARIA _____